

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

Mediante el Decreto Ley 4580 de 2010, el Gobierno Nacional declaró la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional con ocasión del Fenómeno de La Niña 2010-2011, desastre natural que se consideró de dimensiones extraordinarias e imprevisibles. En ejercicio de las facultades extraordinarias propias de los estados de excepción, mediante el Decreto Ley 4819 de 2010 se creó el Fondo Adaptación (en adelante EL FONDO), con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo objeto consiste en la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña" 2010-2011".

De acuerdo con el Decreto Ley 4819 de 2010, EL FONDO tiene como finalidad la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, de telecomunicaciones, de ambiente, de agricultura, de servicios públicos, de vivienda, de educación, de salud, de acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de "La Niña", así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo y que dentro del desarrollo de su misionalidad debe adelantar actividades tales como: procesos administrativos que incluyen la verificación, seguimiento y control de las metas definidas en la gestión institucional sobre la implementación de mejores prácticas para la adecuada administración de sus documentos, gracias al apoyo brindado por la incorporación de procesos archivísticos, tecnologías y mecanismos para optimizar el acceso a la información y los documentos.

Para el cumplimiento de las funciones, metas y objetivos de las diferentes áreas que conforman la estructura del Fondo Adaptación, el Gerente expidió la Resolución 546 de 16 de diciembre de 2024, a través de la cual se establecieron los equipos de trabajos que conforman y apoyan a las áreas o dependencias, entre otras, la Secretaría General que está conformada por:

1. GERENCIA

1.1. Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

- 1.1.1 Equipo de Trabajo de Planeación y Seguimiento.
- 1.1.2 Equipo de Trabajo de Cumplimiento.

1.2. Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información

- 1.2.1 Equipo de Trabajo Gestión de Tecnología
- 1.2.2 Equipo de Trabajo Gestión de información y analítica

1.3. Equipo de Trabajo de Comunicaciones

1.4. Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario

Así las cosas y al tenor de lo establecido en el artículo 1, numeral 1.2 de la Resolución 087 del 19 de febrero de 2025, el Equipo Técnico de Tecnologías de la Información tiene entre sus funciones las siguientes:

(...)

- *Administrar los estándares y buenas prácticas relacionadas con la estrategia tecnológica y los principios de manejo de la información, garantizando su alineación con las mejores prácticas del sector.*
- *Dirigir y coordinar las actividades vinculadas a la gestión de los productos y servicios relacionados con los procesos geográficos del Fondo, conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos*
- *Apoyar la organización y estructuración de la información producida por el Fondo Adaptación.*

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

(...)

Es importante precisar qué Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha establecido una serie de lineamientos adicionales a la Arquitectura Empresarial, entre los que se encuentran: (i) “Optimización de las compras de TI - LI.GO.06”, que establece que las Entidades Estatales deben minimizar las compras de bienes de hardware y (ii) “Criterios de adopción y de compra de TI - LI.GO.07”. Estos lineamientos coinciden con las características de la computación en la nube, que eliminan la necesidad de adquirir infraestructura, supliendo las necesidades de las Entidades Estatales a través de servicios y no productos, y en consecuencia evitan los costos de capital reemplazándolos por costos de operación. Estos costos además corresponden a las necesidades de la Entidad Estatal en cada momento.

Las Entidades Estatales requieren de servicios de Tecnologías de la Información (TI) para la captura, procesamiento, almacenamiento y distribución de información proveniente de la permanente interacción con el ciudadano, lo que nos permite cumplir con las funciones misionales. De acuerdo con las Directivas impartidas por el MinTIC a través de las estrategias de Política de Gobierno Digital y de Arquitectura Empresarial, las Entidades Estatales deben hacer uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC para habilitar los ejes que servirán como motor para el desarrollo del país. Estos ejes son: (i) servicios, (ii) gestión, (iii) gobierno abierto, y (iv) seguridad y privacidad de la información.

El Fondo Adaptación está comprometido con trabajar en lineamiento con lo establecido en la Estrategia de Gobierno en Línea, soportada en el Decreto 767 de 2022¹ la cual busca *“Promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”*. En ese sentido, se busca generar valor público en un ambiente de confianza digital, seguir construyendo sobre lo construido de tal manera que a través de los servicios TIC y las buenas prácticas empresariales se brinde a los usuarios tanto internos como externos un manejo seguro de la información, facilidad y agilidad en el acceso a los servicios, optimización de recursos y el logro de resultados.

Para lograr estos resultados, la Entidad se esmera por contar con una infraestructura estable, segura, con criterios de calidad y oportunidad, sobre la cual se pueda disponer de los servicios para que los diferentes interesados puedan consultar, utilizar y compartir los servicios de TI que se requieran.

Para el óptimo desarrollo y cumplimiento de las actividades y proyectos misionales de la entidad, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se constituyen como herramientas fundamentales para compilar, estructurar, georreferenciar e integrar datos espaciales, así como la visualización y análisis de información geográfica, que permita identificar tendencias y patrones espaciales para el entendimiento de fenómenos con potencial destructivo, sus dinámicas y afectaciones sobre el territorio. De la misma manera, los SIG permiten medir los impactos en territorio de las intervenciones sectoriales de la entidad en el marco de los Macroproyectos Mojana, Canal del Dique, Gramalote, Jarillón de Cali y el proyecto Río Fonce.

Los servicios para contratar se planean por un (1) año, con el fin de seguir brindando soporte a las intervenciones sectoriales realizadas por el FONDO y a los macroproyectos a su cargo (Jarillón de Cali, la Mojana, Gramalote y Canal del Dique), los cuales deben consolidar la información geográfica de los mismos, para lo cual se adquiere el licenciamiento de ArcGIS..

ArcGIS es un sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica siendo la plataforma líder mundial para crear y utilizar sistemas de información geográfica (SIG); es utilizada para poner el conocimiento geográfico al servicio de diversos sectores y entidades del gobierno. Así pues, ArcGIS garantiza la interoperabilidad y accesibilidad a la información desde cualquier lugar, a través de dispositivos móviles, navegadores web y equipos de escritorio.

¹ Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones'

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

Las aplicaciones de ArcGIS se agrupan en herramientas temáticas con particularidades y funcionalidades específicas; **ArcGIS desktop** permite crear, consultar, hacer visualización y edición avanzada para ayudar a preservar la calidad de los datos, además permite hacer análisis espacial; **ArcGIS Server** conecta a las personas con información geográfica a través de servicios y aplicaciones web, y permite distribuir mapas y capacidades SIG a través de la web para mejorar los flujos internos y comunicar aspectos vitales. Por su parte, **ArcGIS Online** es un sistema de administración de contenido completo, basado en la nube para trabajar con información geográfica.

La plataforma proporciona una infraestructura a demanda, segura, abierta y configurable para crear mapas web, habilitar los datos geográficos, compartir sus mapas, datos y aplicaciones y administrar el contenido y múltiples usuarios de su organización.

Por lo anterior, todos los proyectos e iniciativas que involucran manejo de datos espaciales, es decir datos georreferenciados; actividades como espacializar y centralizar la información, diseñar bases de datos geográficas, generar cartografía, rutas de proyectos e intercambiar servicios geográficos, entre otros, requiere contar con Sistemas de Información Geográfica (SIG).

En el contexto actual, el uso y procesamiento de imágenes satelitales se erige como un pilar de importancia fundamental y estratégica para la consecución de las actividades misionales del Fondo Adaptación en Colombia. Estas avanzadas herramientas de teledetección ofrecen una capacidad crucial para la adquisición, el análisis exhaustivo y el monitoreo continuo de información geoespacial a gran escala y con una periodicidad esencial. Esta capacidad resulta crítica para la gestión integral del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en un territorio tan diverso y complejo como el colombiano. El procesamiento y análisis de imágenes satelitales se manifiestan como herramientas clave que permiten la caracterización y el diagnóstico detallado del territorio, el monitoreo preciso de amenazas y vulnerabilidades, la evaluación rigurosa de daños y pérdidas, la planificación estratégica y el diseño meticuloso de proyectos de mitigación de riesgos, restauración ecológica, ordenamiento territorial, su seguimiento constante y la evaluación exhaustiva de su impacto territorial. Además, contribuyen de manera significativa a la generación de datos base robustos y conocimiento científico especializado que facilita el modelamiento espacial avanzado, la identificación precisa de escenarios y el análisis prospectivo detallado sobre el territorio. La ejecución de estas actividades resulta fundamental para garantizar el cumplimiento total de los objetivos misionales del Fondo Adaptación, los cuales están enfocados en la adaptación al cambio climático a nivel local, regional y nacional. En la actualidad, el Fondo Adaptación enfrenta una limitación en su infraestructura tecnológica. Si bien maneja un volumen considerable de datos geoespaciales, no dispone de las herramientas especializadas necesarias para procesar de manera eficiente y continua los datos de tipo raster. Esta carencia impide realizar análisis masivos y a gran escala, obstaculizando la capacidad del Fondo para generar información crucial que sustente la toma de decisiones informadas en sus proyectos de adaptación al cambio climático. Por lo tanto, resulta indispensable fortalecer las capacidades tecnológicas del Fondo Adaptación, dotándolo de una infraestructura robusta y adecuada para el procesamiento de datos raster, que se integre de forma armónica con la infraestructura de Sistemas de Información Geográfica existente y la Plataforma MojánIA lo que permitiría maximizar el valor de la información geoespacial disponible, la analítica de datos y gestión de indicadores territoriales mejorando así la eficiencia y efectividad en la ejecución de sus macroproyectos y en el diseño e implementación de las intervenciones sectoriales que lleva a cabo. La inversión en estas licencias y la infraestructura asociada representa un paso decisivo hacia la modernización y optimización de las operaciones del Fondo Adaptación, asegurando su capacidad para enfrentar los desafíos actuales y futuros en la gestión de proyectos y la adaptación al cambio climático.

Por otra parte, los crecientes desafíos el Fondo Adaptación se encuentra en una fase crucial de expansión de sus capacidades. El aumento sostenido en la demanda de información geográfica es un indicador claro de la necesidad de herramientas más robustas y eficientes.

Para responder a esta exigencia, el Fondo Adaptación considera indispensable adquirir la licencia ArcGIS Image Server de ArcGIS Enterprise. Esta incorporación no sólo complementará su licenciamiento actual, sino que transformará radicalmente su capacidad de procesamiento de datos. Con esta licencia, la entidad podrá procesar datos raster de forma ágil y masiva, un salto cualitativo vital para la caracterización de elementos y la identificación de cambios espacio-temporales en el territorio. Esta funcionalidad avanzada es particularmente crítica para el desarrollo y la operación del componente espacial de los diferentes proyectos asegurando que la entidad disponga de la información geoespacial más precisa y actualizada para sus proyectos estratégicos.

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

La adquisición de la licencia Image Server de ArcGIS Enterprise no solo implica la obtención del software en sí, sino que conlleva un paquete integral de beneficios diseñados para maximizar su utilidad y potenciar las capacidades del Fondo Adaptación en el manejo de información geoespacial. Uno de los componentes clave de esta adquisición es el servicio de obtención de imágenes históricas desde el año 2009 hasta la fecha, con una resolución espacial inferior a 6 metros. Este valioso conjunto de datos será almacenado y visualizado en la plataforma Content Store for ArcGIS, garantizando su accesibilidad y gestión eficiente. En conjunto, esta adquisición representa una solución integral que fortalecerá la gestión de información raster complementaria y la armonizará con las herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) ya existentes en el Fondo Adaptación, mejorando significativamente la capacidad de análisis y toma de decisiones basadas en datos geoespaciales.

Con el fin de contar con dicha herramienta para el desarrollo de las actividades y proyectos misionales de la entidad, se requiere continuar de manera ininterrumpida con el licenciamiento de la suite **ArcGIS**, según las siguientes consideraciones y/o necesidades de la entidad:

- a. Creación de mapas, visualización interactiva y análisis espacial.
- b. Creación de mapas con escenas interactivas a partir de bases de datos geográficas a nivel local y desde la nube.
- c. Generación de modelos y flujos de trabajo automatizados para la realización de análisis espacial.
- d. Acceso a herramientas básicas de análisis y geoprocесamiento de datos espaciales como superposición, proximidad y resumen.
- e. Acceso a herramientas de geoestadística para ejercicios de interpolación y predicciones espaciales.
- f. Ejecución de scripts y geoprocесamiento avanzado y otras operaciones a través del uso del lenguaje de programación Python.
- g. Herramientas de georreferenciación.
- h. Generación de servicios web geográficos WMS y WFS, así como la publicación y uso compartido de mapas en aplicaciones móviles
- i. Visualización y procesamiento de datos CAD y sensores remotos
- j. Generación de Dashboards o tableros de control para la visualización de información geográfica que permita monitorear eventos, identificar tendencias y patrones que faciliten la toma de decisiones, así como para informar a la comunidad sobre eventos que están sucediendo, emergencias e iniciativas de la entidad.

En atención a la necesidad de la entidad de contar con una herramienta tecnológica en el año 2024 suscribió el siguiente contrato:

Tabla 1
Contratación del software ArcGIS en la Entidad

| Año | Contrato/Orden de Compra | Actividad | Descripción |
|------|--------------------------|---|--|
| 2024 | FA-CD-I-S-287-2024 | Renovación del licenciamiento del Software ArcGIS, para el cumplimiento de las actividades misionales en la gestión de información geográfica del FONDO ADAPTACIÓN. | Renovación de herramientas ArcGIS Desktop, ArcGIS Enterprise, ArcGIS Online, Capacitación en herramientas de Esri y EEAP (servicios profesionales) |

En la actualidad el **FONDO** cuenta con el siguiente licenciamiento del software **ArcGIS** por suscripción, el cual requiere renovar y así permitir que los Sectores Educación, Medio Ambiente, Transporte, Vivienda, Salud, Reactivación Económica, Agua y Saneamiento Básico así como los Macroproyectos La Mojana, Gramalote, Jarillón de Cali y Canal del Dique, continúen estructurando y potenciando el uso de información geográfica en el ámbito de los proyectos del Fondo Adaptación que requieran información espacial.

Se requieren unas horas de servicio para ser utilizadas en la implementación del licenciamiento y capacitación para el uso y buenas prácticas del mismo, las horas EEAP serán empleadas en la configuración de las nuevas funcionalidades SIG, de ARCGIS en materia de Image Server y Esri Enterprise Advantage, así como en el procesamiento y automatización de grandes volúmenes de datos raster y su disposición en el Portal de Datos Geográficos del Fondo Adaptación, , la integración SIG y PSA, asesoría en estrategias SIG, arquitectura, plan trabajo construido de manera colaborativa con el Fondo Adaptación que esté diseñado para direccionar la implementación de soluciones mediante la definición de la visión SIG de la entidad, sus metas y objetivos institucionales.

El contrato actual de soporte, mantenimiento y actualización está vigente hasta el 06 de septiembre de 2025.

Sistema de Gestión de Calidad 8-GPT-F-15, V 1.0

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

En el marco de la renovación de licencias y adquisición de nuevas capacidades y funcionalidades para el Sistema de Información Geográfico del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1860 de 2021, se constató la existencia de un Acuerdo Marco de Precios que pudiera garantizar el desarrollo de esta contratación, encontrando que existe el Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, es importante precisar que **ArcGIS** es un producto creado y distribuido por **ESRI INC.**, (Environmental Systems Research Institute) empresa con representación en Colombia como **ESRI COLOMBIA SAS.**, que proporciona formación y soporte a los productos de software de Esri y a los materiales con ellos relacionados, que se enumeran a continuación:

Tabla 2
Productos y Servicios de ESRI COLOMBIA SAS

| | |
|--|--|
| ArcGIS Desktop | ArcGIS Desktop Advanced ArcGIS Desktop Standard ArcGIS Desktop Basic |
| ArcGIS Desktop Extensions | ArcGIS 3D Analyst ArcGIS Data Reviewer ArcGIS Geostatistical Analyst ArcGIS Network Analyst ArcGIS Publisher ArcGIS Schematics ArcGIS Spatial Analyst ArcGIS Workflow Manager ArcGIS LocateXT Data Interoperability Tracking Analyst Image Analyst (for use with ArcGIS Pro) |
| Mapping and Charting—Desktop | Esri Production Mapping Esri Defense Mapping ArcGIS for Aviation, Charting ArcGIS for Maritime, Charting ArcGIS for Aviation, Airports ArcGIS for Maritime, Bathymetry |
| Other Desktop Products | Esri CityEngine Esri Roads & Highways Desktop ArcGIS Pipeline Referencing (Desktop) Business Analyst Desktop <specify versión> |
| ArcGIS Enterprise | Enterprise Advanced Enterprise Standard |
| ArcGIS Enterprise Extensions | ArcGIS 3D Analyst ArcGIS Geostatistical Analyst ArcGIS Spatial Analyst ArcGIS Schematics ArcGIS Network Analyst ArcGIS Workflow Manager ArcGIS Data Interoperability ArcGIS Data Reviewer Esri Production Mapping Esri Defense Mapping ArcGIS for Maritime: Server Esri Roads and Highways ArcGIS Pipeline Referencing (Enterprise) ArcGIS Utility Network Management |
| ArcGIS Enterprise — Premium Organizational Capabilities | ArcGIS Image Server ArcGIS GeoEvent Server ArcGIS GeoAnalytics Server ArcGIS Notebook Advanced Server |

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

| | |
|---|--|
| | ArcGIS Mission Server ArcGIS Workflow Manager Server Advanced ArcGIS Monitor ArcGIS Monitor—Enterprise ArcGIS Monitor—Enterprise (additional cores) |
| ArcGIS Enterpris taging | Enterprise Advanced (up to 4 cores) Staging Enterprise Standard (up to 4 cores) Staging |
| ArcGIS Enterprise Extension taging | ArcGIS 3D Analyst Staging ArcGIS Geostatistical Analyst Staging ArcGIS Spatial Analyst Staging ArcGIS Schematics Staging ArcGIS Network Analyst Staging ArcGIS Workflow Manager Staging ArcGIS Data Interoperability Staging ArcGIS Data Reviewer Staging Esri Production Mapping Staging Esri Defense Mapping Staging ArcGIS for Maritime: Server Staging Esri Roads and Highways Staging ArcGIS Pipeline Referencing Staging (Enterprise) ArcGIS Utility Network Management Staging |
| ArcGIS Enterprise Capabilitie taging | ArcGIS Image Server Staging ArcGIS GeoEvent Server Staging ArcGIS GeoAnalytics Server Staging ArcGIS Notebook Advanced Server Staging ArcGIS INSPIRE (up to 4 cores) Staging |
| ArcGIS Monitor—Staging | ArcGIS Monitor (up to first 4 cores used)Staging ArcGIS Monitor (additional cores) Staging |
| ArcGIS Engine | ArcGIS Engine without extensions ArcGIS Engine with one or more extensions |
| ArcGIS Engine Extensions | ArcGIS 3D Analyst for Engine ArcGIS Geodatabase Update for Engine ArcGIS Network for Engine ArcGIS Schematics for Engine ArcGIS Spatial for Engine ArcGIS Tracking for Engine ArcGIS Data Interoperability for Engine |
| ArcGIS Engine | ArcGIS Engine without extensions ArcGIS Engine with one or more extensions |
| ArcGIS Developer Subscription | ArcGIS Developer Subscription Essentials ArcGIS Developer Subscription Builder ArcGIS Developer Subscription Professional ArcGIS Developer Subscription Premium ArcGIS Developer Subscription Enterprise |
| ArcGIS Online and Extensions | Visualizador Editor Field Worker Insights Analyst Creator ArcGIS HUB ArcGIS Image for ArcGIS Online ArcGIS Notebooks ArcGIS Urban ArcGIS Velocity |
| ArcGIS Pro | GIS Professional Basic GIS Professional Standard GIS Professional Advanced |
| Apps | ArcGIS Business Analyst Web App ArcGIS Community Analyst Web App Insights |

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

| |
|-------------------------|
| GeoPlanner |
| Navigator |
| Workforce |
| Survey123 |
| Field Map |
| Drone2Map |
| ArcGIS CityEngine |
| ArcGIS Excalibur |
| ArcGIS Maps for PowerBI |
| ArcGIS Utility Network |

En mérito de lo anterior se deja constancia que la presente contratación no se enmarca en los servicios contemplados por el Decreto 199 del 2024² y que obedece a las políticas de austeridad del gasto de la entidad y de la normativa vigente, como quiera que dentro de la justificación realizada se plasma la necesidad de la contratación para el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad, no sin antes precisar que es de suma importancia contar con el soporte, mantenimiento, derecho al uso de las últimas versiones liberadas por el fabricante y bolsa de horas de soporte con el fin de poder atender las necesidades actuales y emergentes de la entidad en materia de información geográfica, así como su vinculación efectiva a todas las iniciativas institucionales del Fondo Adaptación que comprendan datos espaciales.

Para realizar la presente contratación se utilizará el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II; CCE-SNG-IAD-002-2024, derivado del proceso de contratación directa No. CCENEG-075-02-2024 adelantado por La Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), tiene por objeto: "(i) seleccionar los proveedores de software, (ii) definir las condiciones de contratación de software por parte de las entidades estatales que contraten bajo el amparo del mecanismo de agregación de demanda. los proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las entidades compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso. al definirse como un sistema dinámico de adquisición (sda) nuevos proveedores podrán vincularse a este mecanismo durante su ejecución. este mecanismo de agregación no es un acuerdo marco de precios, por lo que no goza de obligatoriedad, en consecuencia, el uso de este mecanismo es potestativo para las entidades estatales.

El Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-SNG-IAD-002-2024 de Colombia Compra Eficiente, ofrece Productos ESRI, como se indica a continuación:

Segmento: Suite Corporativa

Catalogo: ESRI

Categoría: Productos ESRI

| Ítem | Código del producto | Nombre | Descripción | Tipo | Cantidad |
|------|---------------------|--|--|----------|----------|
| 1 | 160663-LU | ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Annual Subscription | ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Annual Subscription | Licencia | 1 |
| 2 | 153147 | ArcGIS Online Viewer User Type Month Subscription | ArcGIS Online Viewer User Type Subscription | SAAS | 24 |
| 3 | 165533 | ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription | ArcGIS Online Mobile Worker User Type Subscription | SAAS | 144 |
| 4 | 153148 | ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription | ArcGIS Online Creator User Type Subscription | SAAS | 72 |
| 5 | 165536 | ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Month Subscription | ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Subscription | SAAS | 72 |
| 6 | 165537 | ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Month Subscription | ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Subscription | SAAS | 144 |
| 7 | 159166 | ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Annual Subscription | ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Annual Subscription | SAAS | 1 |

² Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

| ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES | | | | Código: | 8-GPT-F-15 |
|---|------------------|--|---|----------|------------|
| | | | | Versión: | 1.0 |
| | | | | Fecha: | feb-2020 |
| 8 | 153418 | ArcGIS Online Credits; Block of 1,000 | ArcGIS Online Credits; Block of 1,000 | SAAS | 30 |
| 9 | IT-SW-09-02 | Configuración y parametrización de los Productos | El Proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica) | N/A | 200 |
| 10 | CCE_CAP_IND_Z1_R | Capacitación en días de curso de catálogo para un funcionario o su equivalente | Capacitación en días de curso de catálogo para un funcionario o su equivalente | Servicio | 20 |
| 11 | 194756 | Content Store Data Credits; Block of 2500 Subscription (initial order) | Content Store Data Credits; Block of 2500 Subscription (initial order) | Licencia | 10 |
| 12 | 194760 | Content Store HUB with Standard Support Subscription (Credits not included) | Content Store HUB with Standard Support Subscription (Credits not included) | Licencia | 1 |
| 13 | 160684-LU | ArcGIS Image Server Up to Four Cores Annual Subscription | ArcGIS Image Server Up to Four Cores Annual Subscription | Licencia | 1 |
| 14 | CCE_PRG_EEAP_Z1 | Esri Enterprise Advantage Program Zona 1 | Esri Enterprise Advantage Program Zona 1 | Servicio | 1 |

EL FONDO, necesita continuar con el modelo de licenciamiento de ArcGIS, ofrecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para mantener la unificación y actualización de las versiones en todos los equipos que tiene la entidad, aprovechando la compra por volumen del licenciamiento que busca entre otros, lograr un ahorro en costos en el corto, mediano y largo plazo, al igual que contar con los derechos de implementación y uso de nuevas versiones de software con la oportunidad requerida por los usuarios de las mismas. Cabe precisar, que la información espacial producida, procesada, analizada y dispuesta a través del licenciamiento de ArcGIS, es fundamental para la formulación, ejecución y seguimiento a las intervenciones sectoriales y Macroproyectos del Fondo Adaptación a nivel territorial. Esta se gestiona mediante herramientas como bases de datos geográficas, mapas web, aplicaciones geográficas interactivas y tableros de control, integrándose en el Portal de Datos Geográficos y la Plataforma MojaniA.

Según el estudio previo del proceso de contratación directa nro. CCENEG-075-02-2024 adelantado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente que se cita en el presente documento, los Instrumentos de Agregación de Demanda “(...) Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y IAD/SDA, las entidades estatales pueden adquirir productos de software en las diferentes categorías: (i) Suite Corporativa: Catálogos de líderes globales de software como Google, Oracle, Microsoft, ESRI, IBM, VmWare, SAP y agrupa tanto a los fabricantes como a sus respectivos proveedores autorizados en Colombia. Esta categoría busca poner a disposición la totalidad de los productos corporativos a las diferentes entidades compradoras. (ii) Software General: Catálogos organizados de acuerdo con el propósito principal para el cual están orientados. • ERP • CRM • Gestión documental • Educación • Diseño • Geolocalización • Otro tipo de software. (iii) Compra Pública de Tecnología e Innovación por la Economía Popular - CPTel/EP: Catálogos conformados por Microempresas desarrolladoras de software. Las Entidades Compradoras podrán adquirir prototipos de soluciones innovadoras de software enmarcadas bajo el esquema de Compra Pública de Tecnología e Innovación y de acuerdo con el reto planteado por la Entidad Compradora. Documentos del proceso de contratación CCENEG-075-02-2024 origen del presente mecanismo:

<http://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6329069&isFromPublicArea=True&isModal=False>

El Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información del **FONDO**, analizó el Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo que requieren las entidades estatales CCE-SNG-IAD-002-2024, concluyendo que las condiciones de este permiten satisfacer la necesidad identificada por la Entidad, mediante dicho Instrumento.

Por lo expuesto anteriormente, y en razón a que el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieren las entidades estatales CCE-SNG-IAD-002-2024 incluye el licenciamiento ESRI que permite satisfacer la necesidad identificada por la Entidad, **EL FONDO** adelantará el proceso para la renovación de dichas licencias, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dando cumplimiento al citado Instrumento, y a los documentos que hacen parte del mismo.

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|----------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

La ordenación del gasto estará a cargo de la **Secretaría General** de conformidad con lo señalado en el artículo 1° de la Resolución No. 122 de 20 de marzo de 2024 “Por la cual se deroga la Resolución 1396 de 11 de noviembre de 2022, se delega la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones”, que dispone: “(...) **Delegación de funciones contractuales y de ordenación del gasto y del pago.** Delegar en la Secretaría General la competencia contractual y la ordenación del gasto y del pago para la ejecución de la totalidad de los recursos de funcionamiento y de inversión que se ejecutan en SIIF Nación en lo correspondiente al proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en la Gestión de la Información en lo que concierne a la gestión documental, recursos de inversión administrados en patrimonios autónomos tanto del Fondo Adaptación como de aportes de terceros por transacción y los recursos de inversión – no sectorizados, administrados en patrimonios autónomos, relacionados con la administración de la planeación de la Entidad, tales como: Servicios Tecnológicos y de Información, Comunicaciones y recursos destinados a financiar el Data Center.” (Subrayado fuera de texto original).

La Presente solicitud se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2025 con el código PAA225.

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

| Código UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado | Valor estimado en la vigencia actual | Se requieren vigencias futuras | Estado de solicitud de vigencias futuras | Unidad de contratación | Ubicación |
|---------------|--|--|---|-----------------------|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------|-------------------------------------|
| 43233506 | PAA225 Renovación del licenciamiento del Software ArcGIS, para el cumplimiento de las actividades misionales en la gestión de información geográfica del FONDO ADAPTACIÓN. | Agosto | Septiembre | 6 Mes (s) | Selección abreviada - acuerdo marco | Presupuesto de entidad nacional | 950.000.000 COP | 950.000.000 COP | No | NA | UNIDAD DE COMPRAS | Distrito Capital de Bogotá - Bogotá |

2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. OBJETO DE LA ORDEN

Renovación del licenciamiento del Software ArcGIS, para el cumplimiento de las actividades misionales en la gestión de información geográfica del FONDO ADAPTACIÓN.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO

El **FONDO** debe recibir lo siguiente:

- El Código de Autorización de los productos renovados **ArcGIS**.
- Los certificados de licencias debidamente legalizados y renovados a nombre del **FONDO**.
- Las claves de acceso para descargar los medios magnéticos con el software renovado en caso de ser requeridos.
- Las claves de acceso para descargar los manuales de soporte del usuario.
- Elaborar y entregar un documento donde indique el procedimiento y datos de contacto para acceder al soporte que debe realizar el **CONTRATISTA** durante la vigencia del contrato.

Licenciamiento ArcGIS a Renovar:

| Ítem | Código del producto | Nombre | Descripción | Información adicional |
|------|---------------------|---|---|--|
| 1 | 160663-LU | ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Annual Subscription | ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Annual Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Anual |
| 2 | 153147 | ArcGIS Online Viewer User Type Month Subscription | ArcGIS Online Viewer User Type Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual |
| 3 | 165533 | ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription | ArcGIS Online Mobile Worker User Type Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual |
| 4 | 153148 | ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription | ArcGIS Online Creator User Type Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual |
| 5 | 165536 | ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Month Subscription | ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual |

| | | | | |
|--|------------------|--|---|--|
| ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES | | | | Código: 8-GPT-F-15 |
| | | | | Versión: 1.0 |
| | | | | Fecha: feb-2020 |
| 6 | 165537 | ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Month Subscription | ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual |
| 7 | 159166 | ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Annual Subscription | ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Annual Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Anual |
| 8 | 153418 | ArcGIS Online Credits; Block of 1,000 | ArcGIS Online Credits; Block of 1,000 | Categoría: Licencia de Suscripción Anual |
| 9 | IT-SW-09-02 | Configuración y parametrización de los Productos | El Proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica) | Categoría: Servicios Complementarios |
| 10 | CCE_CAP_IND_Z1_R | Capacitación en días de curso de catalogo para un funcionario o su equivalente | Capacitación en días de curso de catalogo para un funcionario o su equivalente | Servicio |
| 11 | 194756 | Content Store Data Credits; Block of 2500 Subscription (initial order) | Content Store Data Credits; Block of 2500 Subscription (initial order) | Categoría: Licencia de Suscripción Anual |
| 12 | 194760 | Content Store HUB with Standard Support Subscription (Credits not included) | Content Store HUB with Standard Support Subscription (Credits not included) | Categoría: Licencia de Suscripción Anual |
| 13 | 160684-LU | ArcGIS Image Server Up to Four Cores Annual Subscription | ArcGIS Image Server Up to Four Cores Annual Subscription | Categoría: Licencia de Suscripción Anual |
| 14 | CCE_PRG_EEAP_Z1 | Esri Enterprise Advantage Program Zona 1 | Esri Enterprise Advantage Program Zona 1 | Servicio |

2.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios - UNSPSC), como se señala a continuación:

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | | | | | | |
|----------------------|-----------------|---|------------------------|--------------|--|---|
| CLASIFICACIÓN UNSPSC | Código Segmento | Nombre Segmento | Nombre Familia | Código Clase | Nombre Clase | Nombre Producto |
| 81112200 | 81 | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | Servicios informáticos | 11 | Mantenimiento y soporte de software | N/A |
| 43232102 | 43 | Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones | Software | 21 | Software de edición y creación de contenidos | Software de imágenes gráficas o de fotografía |
| 43233506 | 43 | Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones | Software | 35 | Software de intercambio de información | Software de creación de mapas |

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES

El licenciamiento de las herramientas ArcGIS, deberá cumplir con las especificaciones Técnicas contenidas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catalogo CCE-SNG-IAD-002-2024, señaladas en el estudio de mercado y en la simulación de cotización, los cuales se adjuntan al presente documento (anexo No. 1 y 2).

EL FONDO requiere las herramientas de ARCGIS, con las diferentes opciones, esta solución es creada para que la Entidad sea más productiva y eficiente en el trabajo diario, a través de un conjunto de aplicaciones de comunicación y colaboración de última generación, ya que la herramienta se encuentra en línea y permite acceso fácil a la información en cualquier momento y desde cualquier lugar, para las comunicaciones electrónicas, compartir y publicar información y mantenerse conectados durante los desplazamientos.

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

2.4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta de seis (06) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El plazo será contado a partir de la generación de la orden de compra. Los plazos de entrega del software estarán definidos por lo señalado en el Anexo 2 - Anexo técnico Especificaciones y Fichas técnicas del IAD/SDA Software por catálogo II, numeral 4.1.1, que señala:

4.1.1. Entrega de productos de Software

En los casos en los cuales la Entidad Compradora adquiere únicamente el producto de software y que no requiera de ningún servicio complementario, serán entregados de manera inmediata una vez se perfeccionen los requisitos de la Orden de Compra, aceptados por la Entidad Compradora y por el Proveedor para su entrega.

Una vez que el software es desplegado en donde determine la Entidad Compradora, se le entrega el acceso ya sea por medio de: (i) Un usuario y contraseña al portal de administración,

(ii) Una conexión por medio de un canal dedicado,

(iii) Una conexión por medio de una VPN,

(iv) Entregando los códigos de activación para las licencias que se descargan a través de la página web del proveedor, o

(v) El medio por el cual el proveedor de Servicios de Software considere adecuado para la entrega del derecho de acceso o uso.

La supervisión a cargo de la Entidad Compradora, la cual puede utilizar las herramientas de monitoreo que tenga a su alcance para calcular los parámetros de funcionamiento periódicamente.

Los códigos de software necesarios para la solución serán entregados dentro de los 10 días siguientes a la generación de la orden de compra por parte de la Entidad compradora. Para realizar el proceso de configuración y transferencia de conocimiento Esri requerirá un tiempo mínimo de 30 días calendario.

2.4.2. VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO

La vigencia del licenciamiento es por un (1) año, contado a partir de la activación de este, incluido el soporte en garantía.

2.4.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ORDEN DE COMPRA

La supervisión de la orden de compra será ejercida por el **Asesor II, Equipo de Trabajo de Tecnología de la Información**, o por quien(es) designe el Ordenador del Gasto.

2.4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del presente contrato tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, DC

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

| | | |
|--|-----------------|------------|
| ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES | Código: | 8-GPT-F-15 |
| | Versión: | 1.0 |
| | Fecha: | feb-2020 |

El artículo **2.2.1.2.1.2.7.** del Decreto 1082 de 2015, dispone: “(...) **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.** Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. (...)”.

La AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) adelantó el proceso CCENEG-075-02-2024, para contratar: **(i) Seleccionar los proveedores de Software (ii) Definir las condiciones de contratación de software por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Mecanismo de Agregación de Demanda**

El día **22/11/2024**, se suscribió el Acuerdo Marco resultante del citado proceso; cuya vigencia es hasta el **21/11/2027**.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que en el numeral 1. de este estudio, se señala que las condiciones del referido Acuerdo permiten satisfacer la necesidad de la presente contratación; la misma se adelantará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dando cumplimiento al Acuerdo Marco de Precios No CCE-SNG-IAD-002-2024, y a los documentos que hacen parte de este.

4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El FONDO ADAPTACIÓN ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación en **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (947.788.595,00)**; incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la suscripción y ejecución total de la Orden de Compra.

El presupuesto oficial para este proceso se estableció a partir de la oferta comercial proporcionada por la UNIÓN TEMPORAL CATÁLOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI al RFI No. 19850, publicado el 08 de agosto de 2025 en CCE, para el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo - IAD.

4.2. JUSTIFICACIÓN O ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y VALORES UNITARIOS (SI LOS HAY)

Colombia Compra Eficiente realizó el estudio de mercado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catalogo CCE-SNG-IAD-002-2024. El precio unitario de los ítems requeridos será el valor unitario señalado en la cotización seleccionada por **EL FONDO**.

Conforme solicita el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de **Software** por Catalogo CCE-SNG-IAD-002-2024. La entidad realiza el evento de RFI No. 19850 con fecha 08 de agosto de 2025; donde se presentan el siguiente oferente interesado en participar del evento: UT Catálogo de Software ArcGIS de ESRI.

La Entidad estableció el presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, con base en la simulación que se adjunta al presente estudio previo la cual toma los precios topes de lista (Anexo No. 1).

| Ítem | Código del producto | Nombre | Descripción | Tipo | Asistencia | Información adicional | Forma de pago | Cantidad |
|------|---------------------|---|---|----------|------------|--|-----------------|----------|
| 1 | 160663-LU | ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Annual Subscription | ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Annual Subscription | Licencia | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Anual | Credito 30 días | 1 |
| 2 | 153147 | ArcGIS Online Viewer User Type Month Subscription | ArcGIS Online Viewer User Type Subscription | SAAS | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual | Credito 30 días | 24 |
| 3 | 165533 | ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription | ArcGIS Online Mobile Worker User Type Subscription | SAAS | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual | Credito 30 días | 144 |

| ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES | | | | | | | Código: | 8-GPT-F-15 |
|--|------------------|--|---|----------|--------|--|-----------------|------------|
| | | | | | | | Versión: | 1.0 |
| | | | | | | | Fecha: | feb-2020 |
| 4 | 153148 | ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription | ArcGIS Online Creator User Type Subscription | SAAS | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual | Credito 30 días | 72 |
| 5 | 165536 | ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Month Subscription | ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Subscription | SAAS | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual | Credito 30 días | 72 |
| 6 | 165537 | ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Month Subscription | ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Subscription | SAAS | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Mensual | Credito 30 días | 144 |
| 7 | 159166 | ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Annual Subscription | ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Annual Subscription | SAAS | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Anual | Credito 30 días | 1 |
| 8 | 153418 | ArcGIS Online Credits; Block of 1,000 | ArcGIS Online Credits; Block of 1,000 | SAAS | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Anual | Credito 30 días | 30 |
| 9 | IT-SW-09-02 | Configuración y parametrización de los Productos | El Proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica) | N/A | Remota | Categoría: Servicios Complementarios | N/A | 200 |
| 10 | CCE_CAP_IND_Z1_R | Capacitación en días de curso de catalogo para un funcionario o su equivalente | Capacitación en días de curso de catalogo para un funcionario o su equivalente | Servicio | Remoto | Servicio | Credito 30 días | 20 |
| 11 | 194756 | Content Store Data Credits; Block of 2500 Subscription (initial order) | Content Store Data Credits; Block of 2500 Subscription (initial order) | Licencia | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Anual | Credito 30 días | 10 |
| 12 | 194760 | Content Store HUB with Standard Support Subscription (Credits not included) | Content Store HUB with Standard Support Subscription (Credits not included) | Licencia | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Anual | Credito 30 días | 1 |
| 13 | 160684-LU | ArcGIS Image Server Up to Four Cores Annual Subscription | ArcGIS Image Server Up to Four Cores Annual Subscription | Licencia | N/A | Categoría: Licencia de Suscripción Anual | Credito 30 días | 1 |
| 14 | CCE_PRG_EEAP_Z1 | Esri Enterprise Advantage Program Zona 1 | Esri Enterprise Advantage Program Zona 1 | Servicio | Remoto | Servicio | Credito 30 días | 1 |

Así mismo se tuvieron en cuenta los gravámenes adicionales señalados en el Anexo No. 1 del presente documento.

4.3. FINANCIACIÓN

Los compromisos derivados del contrato que se suscriba se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 6625 del 04 de septiembre de 2025; adjunto al presente estudio previo; expedido por el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera del FONDO.

4.4. ANÁLISIS DE SECTOR

El análisis de sector de la Licitación Pública No. CCENEG-075-02-2024 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catalogo No. CCE-SNG-IAD-002-2024, fue realizado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE), el cual está publicado en SECOP II.

Según lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente la herramienta de cotización no es un mecanismo para que las entidades definan presupuesto, para lo cual se realizó el análisis de información histórica de compras realizadas previamente con el fin de estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de las licencias acorde a lo señalado en el Anexo No. 1 del presente documento.

4.5. FORMA DE PAGO

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

El pago de la Orden de Compra se hará de conformidad con la cláusula 11 “Facturación y Pago” del Acuerdo Marco citado en este documento.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de (PAC) y se realizarán los pagos una vez se haya radicado la factura con la totalidad de soportes exigidos en el Manual de Pagos vigente del Fondo Adaptación, por el valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos a satisfacción del supervisor del contrato designado por el Fondo Adaptación, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la cual incluye la verificación de que el CONTRATISTA se encuentra al día con los aportes de seguridad social integral, y si hubiere lugar, con los aportes al SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN de conformidad con la ley.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Según el numeral 5.2.7 de la cláusula 5 del Instrumento de Agregación de Demanda citado en este documento, la entidad debe generar una solicitud de Orden de Compra sobre la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor valor para el total de productos requeridos según las cantidades estimadas.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La identificación y el análisis de los Riesgos del Proceso de Contratación del Acuerdo Marco de Precios corresponden a los establecidos en la Licitación Pública No. CCENEG-075-02-2024 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE).

7. ANÁLISIS DE EXIGENCIAS DE GARANTÍAS

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015; que señala que: “(...) Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario”

El numeral 15.1 de la cláusula 15 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catalogo CCE-SNG-IAD-002-2024, citado en el presente documento, dispone que:

Los Proveedores que resulten adjudicatarios en el IAD SDA deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Contrato, una garantía de cumplimiento por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

| AMPARO | SUFICIENCIA | VIGENCIA |
|---|------------------------------------|--|
| Cumplimiento del contrato | 10 % de la Orden de Compra | Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 10 % de la Orden de Compra | Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. |
| Calidad del servicio | 10 % de la Orden de Compra | Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. |
| Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 5% del Valor de la Orden de Compra | Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más |

Fuente: Colombia Compra Eficiente

“La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

| | |
|-----------------|------------|
| Código: | 8-GPT-F-15 |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | feb-2020 |

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada."

Por lo anterior, el **FONDO ADAPTACIÓN** exigirá al proveedor o contratista, la(s) garantía(s) señalada(s) anteriormente.

8. INDICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que los Instrumentos de Agregación de Demanda corresponden a una operación secundaria que adelanta la entidad, no le son aplicables a esta operación los acuerdos comerciales.

9. ANEXOS

- Anexo No.1 Formato RFI
- Anexo No.2 Simulador
- Anexo No 3. Análisis del sector y de Mercado
- Anexo No 4. CDP


 Firmado
 digitalmente
 PAEZ LOZANO por PAEZ
 DIANA PAOLA LOZANO
 DIANA PAOLA

Diana Paola Páez Lozano
 Secretaria General (E)



Armando Fonseca Zamora
 Asesor II - Líder E.T. Tecnologías de la Información

Elaboró: Armando Fajardo Contreras - Profesional I Grado 6 E.T. Tecnologías de la Información. 